

## PROGRAMA DE REFORZAMIENTO ACADÉMICO Y FORMACIÓN DE HÁBITOS DE ESTUDIO

El programa se encuentra recogido en el Servicio Educación Integral de [claseparticular.cl](http://claseparticular.cl); consiste en la concurrencia al domicilio del alumno de uno o más tutores especialistas en el área humanista o científica, quiénes lo acompañarán en la preparación de pruebas, exámenes, disertaciones (evaluaciones en general), entregando métodos, técnicas y hábitos de estudio, con el objeto de mejorar su rendimiento académico.

Los tutores enviados tienen experiencia previa en clases particulares y se trata de universitarios en su último año de carrera o recién egresados. Estas condiciones han sido claves en el éxito de nuestros resultados ya que normalmente, debido a la cercanía generacional y actividades similares, se genera una empatía entre el alumno y sus tutores que es imprescindible para el éxito del programa de reforzamiento. Sin la empatía necesaria, el traspaso de conocimientos y métodos se torna inviable, el alumno debe sentir la clase como una herramienta necesaria y no como una imposición o castigo. La experiencia de clases personalizadas es y debe ser distinta a la de su experiencia en aula. Se trata de una instancia dinámica donde el tutor tiene amplias posibilidades de conocer el comportamiento, estructura mental y tendencias que posee el alumno, identificando sus deficiencias, para superarlas, y sus habilidades, para potenciarlas.

Para que este proceso sea exitoso es imprescindible la participación activa de las personas que intervienen en la vida diaria del alumno; sea en la familia o en el colegio. Por lo general, los alumnos que necesitan este tipo de reforzamiento presentan irregularidad en su rendimiento académico, dificultad para estudiar solos, carencia de hábitos intelectuales y, a veces, dificultades de conducta en el colegio. Sin importar cuántas horas los tutores concurren al domicilio, si las condiciones en su entorno se mantienen exactamente igual que antes que éstos llegaran, difícilmente podrán cumplir su labor y propender a la superación de las dificultades indicadas. Es fundamental que se apliquen esquemas de conducta que modifiquen los actuales hábitos del alumno en acuerdo con sus padres (llegar del colegio, alimentarse, tener clases, hacer sus tareas...deben ser tareas que se realicen todos los días idealmente a la misma hora). El alumno no debe perder todos sus beneficios previos (salidas, paseos, "premios"), sólo debe organizarse un esquema mediante el cuál el alumno se dé cuenta que todos esos beneficios pueden obtenerse, siempre que él cumpla con su única responsabilidad que es la de estudiar y mantener un rendimiento académico adecuado. No se trata de cortar con su acceso al computador, por ejemplo, si no de que él sepa (y esto se respeta por todos) que puede acceder, pero entre ciertas horas.

El alumno debe encontrar una sola actitud en sus padres, tutores y profesores al momento de ser exigentes con sus hábitos y superación académica, esto es imprescindible, ya que los alumnos que no tienen hábitos establecidos aprovecharán la mínima instancia de debilidad frente al esquema propuesto para evitar asumir sus responsabilidades.

Este proceso involucra la participación de todos, implica una alta inversión de energía y tiempo, pero tiene resultados satisfactorios para todos si cada uno cumple su función.

#### APLICACIÓN DEL PROGRAMA:

Distinguiremos aquí las acciones que se requieren de cada uno de los actores de este proceso:

##### 1) Por parte del alumno:

- Tener sus cuadernos con la materia completa y al día. Si el profesor de cada ramo ha entregado guías para complementar las clases, debe tenerlas o conseguirlas.
- Conocer las fechas de todas sus evaluaciones y comunicárselas a los tutores en cada clase. Incluye la entrega de los contenidos que serán evaluados.
- Llevar a sus clases particulares los textos complementarios que le haya exigido el colegio para apoyar las materias.
- Entregar al tutor en cada clase las notas que vaya obteniendo en el colegio (pruebas, exámenes, controles, disertaciones, trabajos).
- Realizar las tareas, en caso que sean entregadas, propuestas por los tutores.
- Respetar el calendario de hábitos que sea propuesto.

##### 2) Por parte de los tutores:

- Llevar una agenda con todas las fechas de evaluaciones del alumno.
- Exigir al alumno en cada clase las fechas y contenidos de las futuras evaluaciones y las notas que le hayan entregado en el colegio. Toda esta información permanecerá en una carpeta que estará en un lugar accesible a todos en el domicilio del alumno. En esta carpeta irá un detalle de las materias vistas en clases, las tareas entregadas y las fechas de entrega con la indicación si el alumno las hizo o no.
- Entregar al alumno todos los conocimientos necesarios para que comprenda las materias, aplicar métodos y técnicas de estudio que le sean de utilidad para cada ramo.
- Estar disponible, aún fuera del horario de clases, para responder dudas o inquietudes académicas del alumno. Sea por vía telefónica o por email.

- Participar y orientar al alumno en el desarrollo de sus tareas, trabajos de investigación y disertaciones.
- Entregar al alumno material explicativo o guías para facilitar la comprensión y posterior estudio de las materias por parte del alumno, en caso de ser necesario.
- Su meta a corto plazo es la de superar las notas actuales del alumno en las materias que son de su especialidad. La meta que forma parte del proceso es la de crear hábitos de estudio en el alumno, para que en algún momento sea capaz de tener autonomía respecto de su responsabilidad académica

3) Por parte de los padres:

- Mantener un grado de exigencia en el cumplimiento de los calendarios elaborados que sea acorde con el programa que se intenta implementar. Esto se sintetiza en:

Elaborar, en conjunto con el alumno, un calendario de reforzamiento positivo. Esto es un calendario dónde se establecen metas y premios en caso de cumplir con las metas acordadas. No necesariamente ante cada evaluación, pero pueden establecerse metas de hábitos y de superación de notas para final de cada semestre. Nosotros no intervenimos en este proceso ya que es un acuerdo que afecta la intimidad de la familia y dependerá de los gustos e inclinaciones que tengan los padres y el alumno. Lo único que si tratamos de recomendar es que los premios no sean en dinero ni tengan una expresión necesariamente material. Pueden entregarse cómo premios, paseos familiares, salir a realizar deportes, a ver espectáculos o almuerzos. En relación a los incentivos académicos (anexo 2). En relación a los incentivos por cumplimiento de hábitos (anexo 3). Son sólo ejemplos. Revisar sistemáticamente la carpeta con la información de las clases, para enterarse sobre sus futuras evaluaciones, notas entregadas o tareas por realizar.

Exigir cumplimiento del horario establecido. Si el alumno debe cumplir con horarios en los cuáles los padres no están en casa, tratar de adecuarlos a su horario laboral. Si el alumno tiene tendencia a estar permanentemente frente al computador, por ejemplo, no debe tener acceso a su uso hasta que alguno de sus padres o un adulto responsable se encuentre en el domicilio. Sin medidas claras y precisas por parte de los padres; la labor de los tutores, que sólo están en algunos momentos de la vida diaria del alumno, se torna ineficaz.

4) Por parte del colegio:

- Debido a que el colegio no tiene ninguna obligación exigible que deba cumplir en relación a la implementación de este programa sólo podemos indicar por vía de recomendación:
- Comprender que el alumno se encuentra en un proceso que será difícil para él ya que implicará una serie de transformaciones y modificaciones a su conducta anterior. Se trata de cambios radicales que pueden afectar su comportamiento o estado emocional, pero que, a fin de cuentas, lo beneficiará.
- Comprender su estado emocional pero manteniendo su nivel de exigencia en el cumplimiento de sus responsabilidades académicas.
- En lo posible mantener una comunicación fluida con nosotros, para que podamos ayudar eficazmente en la superación del rendimiento del alumno: esto es, comunicarnos su calendario de pruebas, contenido a evaluar e informes parciales de notas. Mientras mayor comunicación existe entre nosotros, el colegio y los padres, menor posibilidad tiene el alumno de aprovecharse de estas deficiencias.

La implementación de este programa es un proceso. Se espera que en el corto plazo el alumno comience a subir sus notas, pero esta superación debe ir acompañada de adquisición de hábitos positivos que le permitan mantenerla, éstos sólo se adquieren durante el transcurso del tiempo.

Este programa sólo resultará exitoso si todos aportan; las clases por sí solas no modificarán las conductas diarias del alumno, sobretodo si las ha tenido durante todos estos años.

En nuestra experiencia hemos tenido la enorme satisfacción de transformar la vida de muchos de nuestros alumnos, en su propio beneficio, en el de sus familias y también de sus colegios. Esperamos que sea esta una nueva oportunidad de demostrarlo.

Gracias por la confianza que nos han entregado. Estamos siempre a su disposición.

Ignacio Rodríguez Infante

Director

CLASEPARTICULAR.CL

## anexo 1: Recomendaciones adicionales para el alumno

- Realizar junto a sus apoderados un horario de mutuo acuerdo donde se proponen horas fijas a la semana en las que se obliga a cumplir con sus responsabilidades académicas (hacer tareas, trabajos, preparar pruebas o guías, leer o hacer copias). Este horario se denominará HORARIO ACADÉMICO. Durante estas horas no se utilizará computador, televisión ni teléfono celular. Sí podrá escuchar música y siempre que no interrumpa su concentración.
- Debe anotar toda la materia explicada en cada clase del colegio y anotar todas las fechas de pruebas, entregas de trabajos o tareas. En caso de faltar a clases, dentro de la misma semana deberá fotocopiar la materia faltante. NO PUEDE PERDERER NI DEJAR DE RECIBIR LAS GUÍAS DE MATERIA QUE ENTREGAN LOS PROFESORES DE CADA RAMO. Estas son imprescindibles para preparar adecuadamente las pruebas.
- Si para realizar algún trabajo o tarea necesitara de computador, este sólo podrá ser utilizado en clases particulares o inmediatamente después de terminado su **horario académico**.
- Acostarse a una hora adecuada durante los días de semana. Un alumno adolescente debe dormir al menos 8 hrs. diarias. Por tanto, lo normal sería que estuviese listo para dormir a las 22:00 hrs.
- Alimentarse de manera adecuada y dentro de las horas sin saltarse las 4 comidas diarias. Si el alumno llega del colegio con hambre y debe comenzar sus clases particulares o su horario académico DEBE alimentarse.
- De igual modo, un alumno adolescente invierte gran parte de su energía nutricional sólo en su desarrollo metabólico, de manera que aparte de alimentarse correctamente, debe continuar un régimen de deportes que ni interrumpa su adecuada preparación académica. Los días en que tiene clases particulares después del colegio, debe abstenerse de gastar energías innecesariamente (ejemplo: llegar caminando a la casa, jugar partidos antes de irse a su casa) ya que no se encuentra en un estado físico ni mental adecuado para la concentración.
- Si el alumno debe tomar algún medicamento para su concentración debe cumplir con sus horarios. Sería ideal poder contar con una opinión médica al respecto antes de comenzar el año académico.
- Durante su horario académico no puede recibir la visita de amigos o conocidos. Tampoco durante la hora de clases particulares. Si por algún motivo de fuerza mayor alguno de ellos estuviere presente en la casa en ese momento deberá esperar en otro lugar y sin interrumpir el normal transcurso de la clase.
- Deberá cumplir dentro del plazo indicado con la resolución de guías o tareas que sean entregadas en clases particulares.
- El incumplimiento de cualquiera de estos deberes establecidos en su beneficio **tendrá por efecto necesariamente una sanción pactada de antemano, conocida por todos y de mutuo acuerdo con sus apoderados.**

Horarios a cumplir:

- Mantenerlo en un lugar visible.
- Indicar horas de materias en el colegio.
- Indicar horas de clases particulares.
- Indicar horas de “horario académico”. Tiempo acordado para estudiar y hacer sus tareas. Lo ideal es que sea todos los días el mismo.
- Indicar horas de esparcimiento. ( ver TV, usar PC, deportes). Si realiza deportes en horario fijo, indicarlo.

hr	hr	L	M	W	J	V	S	D
8	8:30							
8:30	9							
9	9:30							
9:30	10							
10	10:30							
10:30	11							
11	11:30							
11:30	12							
12	12:30							
12:30	13							
13	13:30							
13:30	14							
14	14:30							
14:30	15							
15	15:30							
15:30	16							
16	16:30							
16:30	17							
17	17:30							
17:30	18							
18	18:30							
18:30	19							
19	19:30							
19:30	20							
20	20:30							
20:30	21							
21	21:30							
21:30	22							
22	22:30							
22:30	23							



Anexo 2: Calendario de incentivos por cumplimiento académico.

PROGRAMA DE METAS MÍNIMAS Y PROPUESTAS

1ER SEMESTRE

RAMO	META MÍNIMA	META PROPUESTA	NOTA FINAL
MATEMÁTICAS			
LENGUAJE			
INGLÉS			
FÍSICA			
QUÍMICA			
BIOLOGÍA			

Promedio ramos restantes:

2° SEMESTRE

RAMO	META MÍNIMA	META PROPUESTA	NOTA FINAL
MATEMÁTICAS			
LENGUAJE			
INGLÉS			
FÍSICA			
QUÍMICA			
BIOLOGÍA			

Promedio ramos restantes:

- Metas deben ser **acordadas** entre el apoderado y el alumno.
- Las metas se fijan por ramo, considerando las dificultades objetivas que ha tenido el alumno.
- Se recomienda premio en caso de superar la meta propuesta y alguna sanción en caso de no superar la meta mínima.

Anexo 3: Calendario de incentivos por cumplimiento de hábitos positivos.

En este caso no es posible tener un esquema uniforme, ya que cada familia decide cuáles son los hábitos que desea premiar o sancionar, pero por vía de ejemplo:

hábito	META MÍNIMA	META PROPUESTA	Total cumplidas
Cumplir horario de estudio semanal	3 hrs	6 hrs.	
Leer los libros que exige el colegio u otros. semanal	2 hrs	3hrs	
Uso del computador	7 hrs	4 hrs	
Uso del TV	8 hrs	No ver TV en día de semana	
Levantarse temprano y estar listo	3 días a la semana	5 días a la semana	

Puede comenzarse con mediciones semanales y después con metas mensuales y semestrales. Hasta que el hábito se ha incorporado plenamente. Los premios y sanciones deben ser proporcionados a la conducta que se intenta corregir o potenciar.

Los premios y sanciones son acordados desde antes y su aplicación debe cumplirse. Estos calendarios funcionan de manera exitosa siempre que efectivamente se utilicen y se implementen con la intención de aplicar sus efectos.